

Municipio de Sauce

Acta N°

13/23

Resolución N°

139

Sauce, 24 de mayo de 2023.

VISTO: la solicitud de compra directa número 2023 738 , cuyo objeto es la compra de una hamaca inclusiva sustanciada en Expediente 2023-81-1230-00052;

RESULTANDO: I) que según Actuación 1, se da inicio al procedimiento de compra directa número 2023 738

II) que se recaban presupuestos de Empresas del rubro, que se anexan en Actuación N° 3

III) que afectara el Rubro 5343, Acciones Mantenimiento y Mejoras de Espacios Públicos. Literal D

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

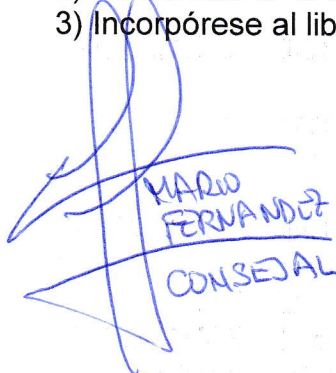
EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

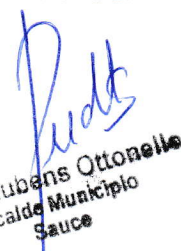
RESUELVE:

1) **AUTORIZAR**, el gasto correspondiente a la compra directa número 2023 738 hamaca inclusiva, es decir la suma de pesos uruguayos treinta y ocho mil trescientos pesos uruguayos (\$ 38.300) , según presupuesto de la Empresa Pérez González Pablo Gabriel S.A , Rut 17015240012, anexo en actuación 3 del Expediente relacionado, afectando el Rubro 5343, Acciones Mantenimiento y Mejoras de Espacios Públicos. Literal D

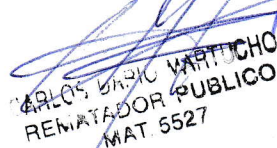
2) Comunicar a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación .

3) Incorpórese al libro de resoluciones.


MARIO FERNANDEZ
CONSEJAL


Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce


Samira Balbani


CARLOS BASIC VARTICHO
REMIATADOR PUBLICO
MAT. 5527